

**DURUELO DE LA SIERRA**

*Providencia de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2025, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.*

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ELINA ALEXANDRA GONZÁLEZ SUERO	**9105***

Y examinada la documentación que le acompaña en relación con la solicitud de licencia ambiental para la actividad, del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

<i>Tipo de actividad</i>		<i>Descripción de la actividad</i>
Pastelería degustación y Cafetería		Venta de Pasteles degustación y servicio de cafetería
<i>Título/Nombre Comercial</i>	<i>Fecha de inicio</i>	
El Rincón de Duruelo	Septiembre del 2024	
<i>Observaciones</i>		
Comenzó como pastelería degustación sin obrador y posteriormente ha iniciado la actividad de cafetería.		

BOPSO-30-14032025

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

<i>Autor</i>	<i>Colegio oficial</i>	<i>Número</i>	<i>Fecha</i>	<i>CSV</i>
Claudio A. Alcubillo García	Soria	208		

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia catastral</i>	<i>Localización</i>
5748903WM0454N0044IF	C/ SAN NICOLÁS 10- LOCAL 3

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://duruelodelasierra.sedelectronica.es>].

Duruelo de la Sierra, 6 de marzo de 2025. – La Alcaldesa, María Cristina Rubio Blasco 673